

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.


RESOLUCION NUM. 9

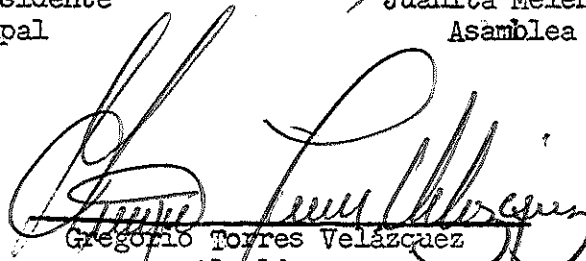
SERIE: 1974-75

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO Y CREAR UNA PARTIDA EN EL PRESU-
PUESTO VIGENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS
ANCIANOS Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : En el presupuesto vigente existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.
- POR CUANTO : El Centro de Servicios Ancianos ha adquirido una Guagua de Pasajeros para brindarle transportación a los ancianos que reciben servicio en esta Entidad.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear una partida específica para cargar a la misma los gastos relacionados con el mantenimiento y Combustible de dicha Guagua.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor de este Municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo, una transferencia de crédito entre las siguientes partidas:
- DE LA PARTIDA:
- 3035- Aprt. Mcpl. a CSA Material Quirúrgico.....\$ 225.00
- A LA PARTIDA:
- 3075- NC Mantenimiento y Combustible Veh. de Motor.....\$ 225.00
- SECCION 2da : Esta resolución, por ser de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda.
- APROBADA : El día 6 de noviembre de 1974.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1974, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. María del Rosario Infanzón

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Juan José Félix

Hon. Luis Angel Díaz

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 7 de noviembre de 1974.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 11 de noviembre de 1974.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal